

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



*A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)*

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 236

Tipo : no especificado

Las políticas de inclusión en el sistema universitario argentino. Análisis de las lógicas de las políticas de becas en las universidades públicas y privadas (2014-2018).

En las últimas décadas con el objeto de democratizar el acceso a la educación superior los países latinoamericanos han adoptado diferentes políticas de inclusión para permitir el acceso de sectores menos favorecidos tanto en el sector estatal como en el sector privado (Marquina y Chiroleu, 2015; Chiroleu, 2009). En la Argentina, si bien existe una tendencia a la privatización de la educación superior desde la década del noventa, el sistema de educación universitario procura aumentar la matrícula en las universidades públicas. Esta ponencia tiene como objetivo describir y comparar las diferentes políticas de becas y de crédito educativo implementadas en la Argentina en el sector público y privado, centrándose especialmente en las diferentes lógicas, ya sean meritocráticas o no y en los criterios requeridos para el otorgamiento de becas tanto en universidades públicas como privadas. Para ello, se utiliza una metodología comparativa y descriptiva. Este trabajo analiza las distintas fases en las políticas públicas, al considerar tanto la etapa de formulación como de implementación (Roth, 2002, 2010).

Para caracterizar las políticas de becas y de ayuda financiera es necesario comprender cómo está conformado el sistema de educación superior. En lo que respecta a las universidades públicas estatales en la Argentina, luego de la década del noventa, se dan dos ciclos de creaciones. El primero que comprende el período 2007-2012, en el que se fundan nueve universidades nacionales: Moreno, Oeste, Arturo Jauretche, José C. Paz, Río Negro, Tierra del Fuego, Avellaneda, Villa Mercedes y Chaco Austral. El segundo ciclo se presenta en 2014, con la creación de otras seis universidades nacionales: Hurlingham, Alto Uruguay, Rafaela, Comechingones, de la Defensa, de las Artes, siendo las dos últimas transformaciones de institutos universitarios (Marquina y Chiroleu, 2015).

En el 2015 se crea la Universidad Scalabrini Ortiz por ley 27.212 del 25 de noviembre de 2015 y está ubicada en la ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La Universidad Nacional Almirante Brown, fue creada bajo la ley 27.193, en octubre de 2015 y respondió a una necesidad de los habitantes del conurbano sur de encontrar un motor de crecimiento educativo regional, en función de la oferta de carreras técnicas dentro de una zona eminentemente industrial. La Universidad Pedagógica se nacionalizó el 12 de noviembre de 2015 mediante la Ley 27194. A partir de ese momento, se inició la redacción del convenio de transferencia de la órbita provincial a la nacional, en la que participaron representantes de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, del Ministerio de Educación y Deporte de la Nación y de la Universidad Pedagógica. Finalmente, a fines de 2016, se firma el convenio de traspaso entre la gobernadora María Eugenia Vidal y el ministro Esteban Bullrich.

En cuanto a las instituciones de educación superior privadas en la Argentina se pueden señalar dos etapas de creación. La primera que tiene lugar a partir de la década del 50 que conllevó la fundación de las primeras universidades de gestión privada y una segunda etapa, a partir de la década del noventa, en la que se fundan nuevas universidades privadas.

Con respecto a las políticas de becas, el Estado nacional ha implementado Programas de becas para las universidades públicas, mientras que las universidades privadas elaboran e implementan sus propios sistemas de becas o crédito educativo, existiendo una amplia gama de políticas. La lógica meritocrática prima en el caso de las becas otorgadas en las universidades privadas, más allá de requerir la demostración de necesidad

económica. En especial, se ha encontrado una diversidad de políticas de becas en las universidades privadas que apuntan a diferentes criterios como la promoción de determinadas carreras, el estímulo de algunos talentos, el reconocimiento de un buen desempeño académico en el nivel medio o durante la cursada de la carrera, algún concurso de escritura o tipo de algún emprendimiento o proyecto. En cambio, las políticas de becas implementadas por el gobierno nacional durante los gobiernos de la presidente Cristina Fernández, ya sea el Programa Nacional de Becas Universitarias, el Programa Nacional de becas Bicentenario o el P.R.O.G.R.E.S.A.R se caracterizaban por exigir ciertos requisitos que se relacionaban más con la asistencia a la universidad o la aprobación de determinada cantidad de materias que con la exigencia de una determinada performance en el desempeño académico. Sin embargo, esto empezó a cambiar a partir del gobierno del presidente Mauricio Macri, donde también se incentiva una lógica meritocrática y que reivindica algún talento en el otorgamiento de las becas.

A su vez, es necesario aclarar que las universidades nacionales implementan sus propias políticas de becas a partir de sus presupuestos. Muchas veces conviven becas otorgadas por el gobierno nacional junto con las becas específicas de las universidades nacionales.

Asimismo, es importante mencionar los acompañamientos o ayudas a los becados durante la etapa universitaria. Existen diferentes programas o acompañamientos, ya sea tanto en las universidades públicas como en las privadas que buscan contener y acompañar a los estudiantes que reciben algún tipo de beca o ayuda financiera para que puedan cursar sus carreras.

Palabras claves: meritocracia, inclusión, becas, universidades públicas y privadas

Primary author(s) : DALLAGLIO, Lucila María Teresa (IICSAL FLACSO)

Clasificación de temáticas : Simposio 15: Nuevas y viejas configuraciones de poder y desafíos de las políticas educativas secundarias y universitarias en la Argentina reciente (Modalidad abierta)